



**HECHO ESENCIAL**  
**Enel Américas S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°175**

Santiago, 26 de noviembre de 2020  
**Ger. Gen. N°24/2020**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
Presente

**Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Enel Américas S.A. ("Enel Américas" o la "Compañía"), en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio, actualizar el documento denominado "Términos y Condiciones de la Fusión" en lo referente al perfeccionamiento de las condiciones suspensivas para la materialización de la fusión y de la preservación del valor entre las sociedades que se fusionarán. En consecuencia, el Directorio ha ordenado la colocación de la versión actualizada de dicho documento en el sitio web de la Compañía [www.enelamericas.com](http://www.enelamericas.com), quedando éste a disposición de los accionistas y del mercado en general.

Saluda atentamente a Ud.,

**MAURIZIO BEZZECCHERI**  
**Gerente General**  
**Enel Américas S.A.**

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander-Chile – Representante de los Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos